



Sheinbaum presenta proyecto de acuerdo para prohibir maíz transgénico

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó en la Mañanera como quedó establecido el proyecto de acuerdo con el cual se busca prohibir el maíz transgénico en el país, mismo que se enviará a la Cámara de Diputados y de Senadores para ser aprobado como una nueva ley en la Constitución Mexicana.

“El texto quedaría así: México es centro de origen y diversidad del maíz que es un elemento de identidad nacional alimento básico del pueblo de México y la base de la existencia de los pueblos indígenas y afroamericanos su cultivo en el territorio nacional debe ser libre de modificaciones genéticas producidas con técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción o la recombinación como las transgénicas”, indicó.

Al leer el documento, la jefa del Ejecutivo Federal también destacó que todo uso de maíz genéticamente modificado debe de estar en los términos de las disposiciones legales para quedar libre de amenazas para la bioseguridad, la salud y el patrimonio biocultural de México.

Se brindarán apoyos a trabajadores del campo

Finalmente, la presidenta de México indicó que seguirán brindando los apoyos a los trabajadores del campo.

“Por supuesto, el programa cosechando soberanía tiene que ver con un nuevo mecanismo de financiamiento para el campo para pequeños y medianos productores con tasas bajas y con coberturas que permitan acceder tanto a agricultura como a pesca que puedan acceder a créditos”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/2/18/sheinbaum-presenta-proyecto-de-acuerdo-para-prohibir-maiz-transgenico-677138.html>